

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35120** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 425/2016, de la mercantil CECA Seguridad, S.L., habiéndose dictado en fecha 2 de junio de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores, con CIF.B 46228888, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Lourdes Paramio Nieto, con domicilio profesional en avenida Barón de Cárcer, n.º 34, 2, Valencia, teléfono 962069966, y correo electrónico lourdes@lourdesparamio.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de junio de 2016.- El/la Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160045613-1